

TÉRMINOS Y CONDICIONES SMART CITY INNOVATOR AWARDS TERCERA EDICIÓN ANDICOM 2026

En un mundo que avanza hacia una sociedad donde las conexiones digitales impulsan el desarrollo de la humanidad, los espacios físicos y digitales de las ciudades y los territorios desempeñan un rol clave en el bienestar de sus habitantes. La implementación de tecnologías innovadoras, la gestión eficiente de los recursos y la mejora continua de la calidad de vida de los ciudadanos son pilares fundamentales para hacer realidad esta visión de futuro.

Conscientes de la importancia de promover el desarrollo de ciudades y territorios inteligentes como parte de esta visión, **CINTEL** y **ESRI** se complacen en presentar los términos y condiciones de la 3ra edición de los **Smart City Innovator Awards** en el marco del congreso **ANDICOM 2026**. Este desafío tiene como propósito reconocer y visibilizar iniciativas sobresalientes en las que la integración tecnológica sitúa al ciudadano en el centro del desarrollo.

Estamos comprometidos con la promoción y difusión de iniciativas que impulsen una digitalización inclusiva, garantizando que todas las personas se beneficien en diversos ámbitos. Desde la movilidad y la seguridad, hasta el bienestar, el medio ambiente, la energía, la cultura y la gobernanza; las ciudades y los territorios inteligentes responden holística y transversalmente las necesidades de sus habitantes.

1. CATEGORÍAS Y TEMÁTICAS

Categorías

Así, CINTEL y ESRI reconocen la importancia de la innovación tecnológica con enfoques inclusivos y sostenibles para el desarrollo de distintas iniciativas y trabajamos para impulsar soluciones inteligentes de diferentes dimensiones.

El **Smart City Innovator Awards** se otorgará en las siguientes tres (3) categorías:

- **Ciudades y Territorios Pioneros:** Son las ciudades, municipios o departamentos que generan impactos en gran parte de la población del país, con más de 1.000.000 de habitantes. Cuentan con una alta participación en la economía nacional y adicionalmente en su mayoría tienen mejor conectividad. Las iniciativas para esta categoría deberán demostrar **resultados en mínimo 5 temáticas de las 8 planteadas.**
- **Ciudades y Territorios Vanguardistas:** Son las ciudades y los municipios que generan impactos en parte de la población del país, con relevancia en la economía departamental, principalmente las capitales departamentales y



municipios que han servido como centros regionales de desarrollo. Concentran una población de más de 100.000 habitantes. Enfrentan con inteligencia y sostenibilidad brechas estructurales. Las iniciativas postuladas en esta categoría deberán demostrar **resultados en mínimo 3 temáticas de las 8 temáticas planteadas.**

- **Ciudades y Territorios Emergentes:** Son las ciudades y los municipios que generan impactos en grupos de población específicos, con una participación menor en la economía nacional, retos de conectividad y caracterizada principalmente por tener poblaciones rurales. La población es menor a 100.000 habitantes. Las iniciativas postuladas en esta categoría deberán demostrar **resultados en mínimo 1 temática de las 8 temáticas planteadas.**
- **Mención Especial 1. Integración destacada de la Innovación Social y Abierta.** Reconoce las iniciativas que demuestran la participación efectiva de la ciudadanía, el trabajo colaborativo y la co-creación entre actores públicos, privados, académicos y comunitarios; con enfoques de género e interseccionalidad.
- **Mención Especial 2. Integración destacada de la Inteligencia Artificial.** Reconoce las iniciativas que demuestran la incorporación de manera estratégica y responsable el uso de la inteligencia artificial para mejorar la toma de decisiones, optimizar procesos y generar soluciones innovadoras a problemáticas urbanas y territoriales.

Temáticas

Dentro de esta categorización, las **8 temáticas** que se han de considerar para el **Smart City Innovator Awards** en **ANDICOM 2026**, son las siguientes:

1. Tecnologías, Inteligencia Artificial y Conectividad:

La infraestructura tecnológica y digital constituye la columna vertebral de las ciudades y los territorios, proporcionando la base necesaria para la implementación de soluciones inteligentes. Desde la instalación de redes de fibra óptica hasta la creación de centros de datos, una sólida Conectividad es fundamental para garantizar el acceso de los ciudadanos a los servicios digitales. Además, la Inteligencia Artificial (IA), el Internet de las cosas (IoT) y otras nuevas tecnologías desempeñan un papel clave para transformar datos en información y estos en conocimiento para la toma de decisiones de los individuos que habitan las ciudades y los territorios.

2. Gobernanza y Participación Ciudadana:

La innovación y las plataformas de participación ciudadana son elementos esenciales en el desarrollo de ciudades y territorios inteligentes inclusivas y democráticas. Estas plataformas, que van desde redes sociales municipales hasta herramientas de crowdsourcing, brindan a los ciudadanos y a los actores del territorio la oportunidad de contribuir activamente a la toma de decisiones y la



planificación territorial. La gobernanza digital complementa este enfoque, no solo al ofrecer servicios en línea que facilitan la interacción entre los ciudadanos y las autoridades locales, sino a través de esquemas de gobernanza y normas que promueven la transparencia, la eficiencia y el uso ético de estas tecnologías.

3. Energía y Sostenibilidad Ambiental:

El monitoreo ambiental, mediante la instalación de sensores y sistemas de vigilancia, permite a las autoridades locales detectar y abordar de manera proactiva problemas como la contaminación del aire, el agua, el suelo y la gestión de los residuos, garantizando un entorno saludable y seguro para todos los ciudadanos. Asimismo, la gestión eficiente de la energía se convierte en un pilar fundamental, especialmente ante el creciente consumo energético asociado a la expansión de tecnologías digitales, infraestructuras inteligentes y servicios conectados. La optimización del uso de la energía, a través de sistemas inteligentes de medición y control, contribuye a reducir costos, mejorar la eficiencia y minimizar el impacto ambiental. En este contexto, la integración de fuentes de energía renovable, como la solar, eólica o biomasa, resulta clave para disminuir la dependencia de combustibles fósiles y avanzar hacia modelos energéticos más sostenibles, resilientes y alineados con los objetivos de desarrollo sostenible en ciudades y territorios inteligentes.

4. Calidad de Vida

La calidad de vida es un aspecto central en el diseño y la planificación de ciudades y territorios inteligentes que buscan mejorar el bienestar de sus habitantes. Los espacios verdes inteligentes, como parques urbanos y jardines botánicos, proporcionan áreas de recreación y esparcimiento que promueven la salud mental y el contacto con la naturaleza, contribuyendo a una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos. De igual manera, el fortalecimiento de los servicios de salud mediante el uso de tecnologías digitales, como la telemedicina, los sistemas de monitoreo remoto y la gestión inteligente de datos clínicos, permite ampliar la cobertura, mejorar la atención oportuna y optimizar los recursos del sistema sanitario. También, promover el acceso equitativo al conocimiento a través de plataformas digitales, entornos de aprendizaje inteligentes y modelos educativos innovadores que preparan a la ciudadanía para enfrentar los retos de la sostenibilidad.

5. Innovación y Emprendimiento:

La innovación y el emprendimiento son motores fundamentales para impulsar el progreso y la sostenibilidad. La inversión en investigación y desarrollo (I+D) emerge como un pilar crucial, ya que nutre la creación de soluciones tecnológicas avanzadas que abordan desafíos urbanos complejos. Estas inversiones fomentan la colaboración entre sectores público y privado, así como entre instituciones académicas y empresas, impulsando la creación de ecosistemas innovadores. En paralelo, las políticas de emprendimiento desempeñan un papel esencial al proporcionar el marco necesario para que los innovadores transformen ideas en empresas viables. Estas políticas incluyen incentivos fiscales, acceso a financiamiento, programas de capacitación y apoyo técnico. Al fomentar un



ambiente propicio para la experimentación y el desarrollo de nuevas empresas, las ciudades y territorios inteligentes pueden cultivar un ecosistema emprendedor dinámico que contribuye al crecimiento económico, la creación de empleo y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos.

6. Resiliencia y Adaptabilidad:

La resiliencia y adaptabilidad son fundamentales para hacer frente a los desafíos emergentes, como el cambio climático, desastres naturales y pandemias. La planificación de emergencias es crucial para anticipar y responder eficazmente a situaciones de crisis, mediante la identificación de riesgos, la coordinación de recursos y la implementación de protocolos de actuación. La construcción de infraestructura resistente, que incluye medidas como edificios con tecnologías avanzadas de construcción y sistemas de gestión de riesgos integrados, fortalece la capacidad de los territorios para resistir y recuperarse de eventos adversos. Además, la fase de recuperación y reconstrucción desempeña un papel crucial en la restauración del funcionamiento normal de la ciudad y en la implementación de medidas para reducir la vulnerabilidad futura. Al integrar estos aspectos en la planificación urbana, las ciudades y territorios inteligentes pueden fortalecer su capacidad para adaptarse y prosperar en un entorno cada vez más complejo y cambiante.

7. Eficiencia en la Gestión Urbana y Territorial:

La eficiencia en la gestión urbana y territorial se logra mediante el aprovechamiento de tecnologías avanzadas para optimizar procesos, procedimientos y servicios digitales. El análisis de datos juega un papel central al proporcionar información valiosa sobre el funcionamiento de la ciudad y las necesidades de sus habitantes. Al recopilar y analizar datos en tiempo real provenientes de una variedad de fuentes, como sensores urbanos, sistemas de transporte y redes sociales, las autoridades pueden tomar decisiones informadas para mejorar la planificación urbana, la prestación de servicios y la toma de medidas proactivas en materia de seguridad y medio ambiente. Herramientas como el Modelado de Información de Construcción (BIM) y los gemelos digitales permiten crear representaciones virtuales dinámicas de la infraestructura y los sistemas urbanos, integrando datos en tiempo real provenientes de sensores, sistemas de transporte y otras fuentes, para ofrecer una visión integral del territorio.

8. Inclusión y enfoques diferenciales:

Los enfoques diferenciales y de inclusión son fundamentales para garantizar que la transformación y el desarrollo digital beneficien de manera equitativa a toda la población, reconociendo las particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales de cada comunidad. Incorporar estos enfoques implica diseñar políticas, servicios y tecnologías que respondan a las necesidades de grupos como poblaciones rurales, personas con discapacidad, comunidades étnicas, mujeres y adultos mayores, promoviendo el acceso universal, la participación y la reducción de brechas. De esta manera, la inteligencia territorial no solo se mide por la innovación tecnológica, sino por su capacidad de generar bienestar,

cohesión social y sostenibilidad, asegurando que nadie quede atrás en los procesos de desarrollo.

2. ELEGIBILIDAD

En el marco del Congreso **ANDICOM 2026**, todos los gobiernos locales, departamentales, entidades privadas y público privadas, que tengan iniciativas en Ciudades y Territorios Inteligentes y Sostenibles en cooperación con el municipio o la ciudad, de Colombia y Latinoamérica podrán participar, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidos y reconocidos por las autoridades colombianas y/o Latinoamericanas.
- Presentar la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.
- Para las tres (3) categorías pueden participar las ciudades, municipios y gobernaciones o empresas públicas o privadas que hayan implementado al menos una solución tecnológica innovadora e inteligente con impacto demostrable.

El número de presentaciones por ciudad o municipio está limitado a **2 (dos)** postulaciones. Para esto, el mismo solicitante deberá utilizar un registro separado para presentar cada iniciativa.

En el caso de que una iniciativa se haya postulado en la primera y/o segunda edición, puede postular nuevamente su proyecto, especificando las novedades y avances en el mismo. En caso de que sea igual, no se tomará en consideración.

No se permitirá la postulación al concurso a las entidades representadas en los organizadores o evaluadores. Se dará prioridad a las iniciativas que sean más relevantes con las temáticas y sus beneficios para la sociedad actual.

3. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación abarcan los factores clave de una iniciativa de ciudad inteligente. Serán seleccionadas cuidadosamente las iniciativas que incluyan tanto las tendencias actuales en el desarrollo de ciudades inteligentes y sostenibles, así como las respectivas etapas de desarrollo, capacidades y recursos de cada caso.

Los criterios de evaluación serán:

- **Innovación:** Identificación adecuada de los problemas para proponer una solución con originalidad y creatividad.
- **Impacto:** Potencial para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo sostenible de la ciudad.
- **Viabilidad:** Capacidad para ser implementada de manera efectiva y eficiente.
- **Escalabilidad:** Potencial para ser replicada en otras ciudades.

- **Sostenibilidad:** se refiere a la capacidad de una ciudad para crecer, innovar y ofrecer calidad de vida a sus habitantes, mientras protege el medio ambiente, optimiza sus recursos y promueve la equidad social.

La "**Innovación**" se refiere a la capacidad de identificar de manera adecuada los problemas existentes en el ámbito de las ciudades inteligentes y proponer soluciones originales y creativas para abordarlos. Se valora la capacidad de pensar de forma fuera de lo común y desarrollar enfoques novedosos para resolver los desafíos urbanos. Esto implica la habilidad de generar ideas nuevas y únicas, así como la capacidad de implementarlas de manera efectiva para mejorar la calidad de vida en las ciudades. En este sentido, se busca premiar aquellas propuestas que demuestren una verdadera innovación en su concepción y enfoque, así como en su ejecución y resultados.

Pasando al siguiente criterio, "**Impacto**" se centra en evaluar la capacidad de los programas, proyectos o iniciativas postulados para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover el desarrollo sostenible de la ciudad. Se considerará el alcance y la magnitud de los beneficios que la iniciativa pueda ofrecer a la comunidad, así como su capacidad para abordar de manera efectiva los desafíos urbanos. Se valorará la capacidad de la propuesta para generar cambios significativos y positivos en áreas como la salud, la educación, la movilidad, el medio ambiente y la inclusión social, contribuyendo así al bienestar general de la población y al crecimiento equilibrado y sostenible de la ciudad.

El criterio de "**Viabilidad**" se refiere a la capacidad de una propuesta para ser implementada de manera efectiva y eficiente en el contexto urbano. Se evaluará la factibilidad técnica, financiera y operativa de la iniciativa, considerando los recursos disponibles, los plazos de ejecución y la infraestructura existente. Se valorará la claridad en la planificación y la viabilidad del plan de acción propuesto, así como la identificación y mitigación de posibles obstáculos o riesgos. Además, se examinará la capacidad del proyecto para generar resultados tangibles en un período razonable.

El criterio de "**Escalabilidad**" examinará la capacidad del proyecto para adaptarse a diferentes contextos urbanos y para ser implementado con éxito en otras comunidades. Se valorará la claridad en la documentación de procesos y la transferencia de conocimientos, así como la identificación de las mejores prácticas que puedan ser aplicadas en otros lugares. Además, se considerará la capacidad del proyecto para generar impactos positivos en diferentes entornos y su contribución a la creación de un ecosistema de ciudades inteligentes más amplio y conectado.

El criterio de "**Sostenibilidad**" es la capacidad de una ciudad para crecer e innovar ofreciendo calidad de vida a sus habitantes, mientras protege el medio ambiente, optimiza el uso de recursos y promueve la equidad social. Esto implica utilizar la tecnología para reducir la contaminación, mejorar la gestión del agua, los residuos, la energía, y preservar los ecosistemas urbanos. También abarca el acceso equitativo a servicios básicos, espacios públicos de calidad y movilidad

sostenible, así como el impulso de un desarrollo económico innovador basado en el emprendimiento y el aprovechamiento responsable de los recursos.

Proceso de evaluación

El proceso de evaluación será conducido por un panel de expertos altamente cualificados una vez agotada el análisis de elegibilidad, de la siguiente manera

Actividad	Fechas
<u>Primera Revisión.</u> Selección de postulaciones elegibles y completas. <i>CINTEL y ESRI tienen derecho a solicitar cualquier aclaración o información adicional a los solicitantes, si es necesario.</i>	1 al 26 de julio de 2025
<u>Segunda Revisión.</u> Evaluación de postulaciones y asignación de puntaje. Se determinan dos (2) finalistas nominados por cada categoría.	1 al 10 de agosto de 2025
<u>Dictamen final.</u> Se realiza un consenso entre los jurados para determinar el ganador	10 de agosto de 2025

En cada categoría, el sistema de puntuación se realizará de acuerdo con la siguiente escala de valoración para cada criterio de evaluación: innovación, impacto, viabilidad, escalabilidad y sostenibilidad.

- Valoración Baja: 25 puntos
- Valoración Media: 50 puntos
- Valoración Alta: 75 puntos
- Valoración Máxima: 100 puntos

El puntaje máximo por cada postulación será de 500.

Los finalistas serán contactados individualmente el 10 de agosto de 2026. El anuncio final de los ganadores se realizará el día de la ceremonia en el marco del Congreso ANDICOM 2026. Los finalistas de cada categoría podrán estar presentes en la ceremonia.

Este proceso de evaluación garantizará que las ciudades y territorios ganadoras sean aquellas que demuestren un compromiso real con el avance hacia un futuro más inteligente, sostenible e inclusivo. Las ciudades deberán proporcionar informes que respalden sus iniciativas y resultados, atendiendo los parámetros establecidos en el presente documento.

4. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES SMART CITY INNOVATOR AWARDS 2026		Mayo		Junio				Julio				Agosto				
Actividades	Fechas	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1
Apertura de la convocatoria	20/05/2026	■														
Difusión de la convocatoria	20/05/26 – 26/06/26	■	■	■	■	■										
Recepción de postulaciones	20/05/26 – 26/06/26	■	■	■	■	■										
Cierre de postulaciones	26/06/2026					■										
Análisis postulaciones	22/06/26 – 24/07/26						■	■	■	■						
Información complementaria	24/07/26 – 31/07/26										■					
Análisis de finalistas	24/07/26 – 06/08/26										■	■				
Anuncio de finalistas	10/08/2026											■				
Recepción videos de finalistas	12/08/26-20/08/26											■	■			
Entrega del premio – ANDICOM	3/09/2026															■

5. PROCESO DE REGISTRO

Las ciudades y/o municipios que presenten sus postulaciones al **Smart City Innovator Awards** deberán completar el formulario de registro en el sitio web.

Para registrarse, haga clic en la página donde dice **Inscríbete ahora**, elija la categoría a la cual pertenece su Ciudad o Municipio; entre las categorías están: **Ciudades y Territorios Pioneros, Ciudades y Territorios Vanguardistas, Ciudades y Territorios Emergentes.**

El formulario de registro recopila información como el nombre del solicitante, organización, correo electrónico, número de teléfono, ciudad, país y aceptación de los Términos y condiciones.

Adicionalmente, en el deberán cargar los siguientes documentos:

- Documento con la información específica de la iniciativa como: título, objetivo, periodicidad, breve descripción, evidencias y anexos. El resumen de la iniciativa contendrá información sobre quién es responsable de la iniciativa, cómo se aplicó la tecnología, cuáles fueron los resultados clave del proyecto y estadísticas que permitan evaluar la contribución de la iniciativa con la



sociedad. Materiales opcionales que pueden demostrar la efectividad del proyecto.

- Documento con la justificación de las temáticas seleccionadas donde se argumente claramente porque esta iniciativa se considera merecedora del **Smart City Innovator Awards** en su segunda edición.
- Para postularse a una o las dos menciones especiales: “*Mención Especial en Integración destacada de la Innovación Social y Abierta*” o “*Mención Especial en Integración destacada de la Inteligencia Artificial*”, el solicitante deberá seleccionar la casilla correspondiente a la mención en el formulario de registro. Posteriormente, deberá justificar su postulación en el espacio habilitado, argumentando de manera clara y sustentada por qué la iniciativa se considera merecedora de dicha(s) mención(es).

Las solicitudes, incluidos todos los documentos de respaldo, deben estar en español. El tamaño máximo de los documentos será de 2 (dos) Megas y en formato PDF únicamente.

Las solicitudes y los documentos de respaldo se almacenarán en un repositorio de recursos y mejores prácticas en línea y, por lo tanto, CINTEL podrá divulgarlos al público en su totalidad, en parte o en resumen.

El Comité Organizador se reserva el derecho de utilizar información relevante de todos los materiales de solicitud para fines de promoción y ceremonia del concurso.

Evidencias

Las ciudades participantes deben presentar evidencias sólidas de su enfoque innovador a través de una variedad de medios, que pueden incluir videos informativos que muestran proyectos destacados, informes detallados que documentan el impacto de las iniciativas implementadas, datos cuantitativos que respaldan los logros alcanzados y testimonios de ciudadanos que reflejan el impacto positivo en sus vidas cotidianas.

6. PREMIOS

Iniciativas que se centran en la integración de políticas y tecnologías innovadoras en todos los sectores de la sociedad y dominios que van desde la movilidad, la seguridad, el bienestar, el medio ambiente, la energía, la cultura, la gobernanza, entre otros. Que están diseñados para priorizar la inclusión digital en el desarrollo de ciudades inteligentes, superando o mitigando así la brecha digital, y que tienen como objetivo atender a grupos específicos entre la ciudadanía.

Los premios **Smart City Innovator Awards**, se otorgan en las siguientes cuatro categorías:



- **Ciudades y Territorios Pioneros:** Mínimo 5 Temáticas
- **Ciudades y Territorios Vanguardistas:** Mínimo 3 Temáticas
- **Ciudades y Territorios Emergentes:** Mínimo 1 Temática

Los finalistas serán invitados a la Ceremonia en ANDICOM 2026, en Cartagena, Colombia donde se conocerán los ganadores y serán otorgados las estatuillas del **Smart City Innovator Awards**. Esta invitación incluye únicamente el ingreso al Congreso ANDICOM.

La invitación no incluye viáticos, traslados (aéreos o terrestres), alojamiento, ni otros gastos en los que pueda incurrir el ganador del concurso.

Adicionalmente, para los ganadores del premio se hará la difusión del premio en los medios de comunicación de CINTEL y ANDICOM, así como la incorporación de la iniciativa en el e-book del **Smart City Innovator Awards**, que reconoce las mejores prácticas en ciudades inteligentes.

Por último, los ganadores serán acreedores a un paquete de horas de servicios profesionales especializados. Este beneficio está destinado al desarrollo de una solución completa que involucra la medición de nivel de madurez de ciudades y territorios inteligentes y sostenibles por CINTEL y la implementación de una solución geográfica lista para usar, basada en tecnología ArcGIS y orientada a la gestión pública local.

Es fundamental establecer que estas soluciones han sido previamente desarrolladas y definidas por el sector de Gobierno Local de Esri Colombia como un portafolio cerrado, las cuales se categorizan en tres niveles (1, 2 y 3), siendo el nivel 1 una solución con mayor grado de robustez y el nivel 3 con menor grado de robustez, de acuerdo con lineamientos internos del sector. En consecuencia, cada ganador deberá elegir la solución a implementar exclusivamente dentro de las opciones preestablecidas correspondientes a su categoría.

La distribución de los premios y el nivel de la solución a elegir se gestionarán de la siguiente manera:

1. Ciudades y territorios pioneros

Implementación de una solución geográfica de Nivel 1.

Comprende un paquete de ochenta (80) horas de servicios profesionales enfocadas en implementar y configurar una solución ArcGIS lista para usar (a elección del ganador dentro del catálogo definido), permitiendo a la entidad evidenciar resultados inmediatos en su gestión local.

2. Ciudades y territorios vanguardistas

Implementación de una solución geográfica de Nivel 2.

Comprende un paquete de cincuenta (50) horas de servicios profesionales enfocadas en implementar y configurar una solución ArcGIS lista para usar

(a elección del ganador dentro del catálogo definido), permitiendo a la entidad evidenciar resultados inmediatos en su gestión local.

3. Ciudades y territorios emergentes

Implementación de una solución geográfica de Nivel 3. Comprende un paquete de treinta (30) horas de servicios profesionales enfocadas en implementar y configurar una solución ArcGIS lista para usar (a elección del ganador dentro del catálogo definido), permitiendo a la entidad evidenciar resultados inmediatos en su gestión local.

4. Mención especial 1

Entrenamiento guiado de 24 horas (3 días) enfocado en la configuración de ArcGIS Hub y StoryMaps para comunicación ciudadana.

5. Mención especial 2

Entrenamiento especializado de 24 horas (3 días) en la aplicación de modelos de Deep Learning y GeoAI dentro del entorno ArcGIS.

Nota: Los premios obtenidos son intransferibles, encontrándose prohibida la comercialización y/o venta de los premios.

7. CEREMONIA

La ceremonia de los premios **Smart City Innovator Awards** se llevará a cabo en septiembre de 2026 en el marco del **Congreso ANDICOM**.

Los finalistas de cada categoría podrán asistir a la Ceremonia celebrada en Cartagena, Colombia. La ceremonia constará de los siguientes componentes:

- Presentación del video de las iniciativas finalistas **Smart City Innovator Awards ANDICOM 2026**.
- Ceremonia de entrega de premios que destaca a los Ganadores del Premio.

8. REGULACIONES

El solicitante es totalmente responsable de presentar la información de la solicitud y todos los materiales de respaldo. El solicitante es el único responsable de cualquier violación de derechos de propiedad intelectual, derechos de propiedad industrial, derechos de autor y/o derechos de imagen y deberá asumir total responsabilidad respecto de cualquier asunto relacionado con terceros. Los organizadores del **Smart City Innovator Awards** no son responsables de ninguna infracción o información errónea o incompleta proporcionada por los solicitantes, y realizará su evaluación a partir de la información presentada por cada participante.



Los textos completos o resúmenes de todas las solicitudes y materiales de apoyo presentados en el **Smart City Innovator Awards** se pueden publicar en el sitio web oficial de CINTEL, y cualquier otro recurso en línea y/o cualquier publicación. La solicitud al **Smart City Innovator Awards** implica el consentimiento a estos términos y condiciones.

Se solicitará a los finalistas que envíen un vídeo que presente la iniciativa postulada para la Ceremonia del **Smart City Innovator Awards** en ANDICOM 2026, con un plazo máximo del 20 de agosto de 2026.

Cualquier información que el solicitante considere sensible o confidencial y, por lo tanto, no desee que los organizadores del **Smart City Innovator Awards** hagan pública, debe notificarse con antelación por escrito al correo electrónico smart-cities@cintel.org.co al presentar la solicitud.

Disposiciones Generales:

- Las decisiones del jurado son definitivas y no se pueden impugnar.
- Las ciudades ganadoras pueden ser objeto de promoción en medios de comunicación y eventos de CINTEL.
- Los organizadores del concurso garantizarán la confidencialidad de la información proporcionada por las ciudades participantes y solo la utilizarán con fines de evaluación y selección de los ganadores.
- Los organizadores del concurso se reservan el derecho de realizar modificaciones en estos términos y condiciones en cualquier momento, previa notificación a todas las partes involucradas.

Autorización de tratamiento de datos personales

Al realizar la postulación de la iniciativa al **Smart City Innovator Awards** el organizador entiende que el participante ha leído, conoce y acepta en su integridad:

1. Política de Tratamiento de datos personales de CINTEL, ubicada en el siguiente link <https://cintel.co/wp-content/uploads/2021/02/Politica-de-tratamiento-de-datos-personales-CINTEL.pdf>
2. Autorización para el Tratamiento de datos personales. Con la aceptación y envío del formulario autoriza a CINTEL para el tratamiento de sus datos personales de conformidad con la autorización ubicada en el siguiente link <https://cintel.co/autorizacion-tratamiento-datos-personales/>
3. Política de privacidad de Esri Colombia, ubicada en el siguiente link: <https://www.esri.co/content/dam/distributor-restricted/esri-co/nosotros/documentos-legales/politica...>



4. Manual Interno de Políticas y Procedimientos Para el Tratamiento y Protección de Datos Personales de Esri Colombia, ubicado en el siguiente link: <https://www.esri.com/content/dam/distributor-restricted/esri-co/nosotros/documentos-legales/mn-jd-s...>

9. PREGUNTAS

Para consultas o más detalles, comuníquese con el comité organizador al correo electrónico: smart-cities@cintel.org.co

